



República de Cuba
Ministerio de Justicia
CERTIFICACION DE MATRIMONIO

INSCRIPCION

Tomo Folio

3 79

Registro del Estado Civil de Auras

Municipio: Gibara

Provincia: Holguín

CONYUGE

Nombre(s) y apellidos: José Mir Dieguez.

Lugar de nacimiento: Auras.

Fecha de nacimiento: -----

Nombre(s): Justo.

Nombre(s): Lenia.

CONYUGE

Nombre(s) y apellidos: Clara Carralero Dieguez.

Lugar de nacimiento: Holguín.

Fecha de nacimiento: -----

Nombre(s): Rafael .

Nombre(s): Marina.

Lugar de formalización del matrimonio: Iglesia Parroquial de Jesus del Monte.

Fecha de formalización: 1 de noviembre de 1895.

Nombre(s) y apellidos y cargo del funcionario autorizante: Candido Compti, Juez Municipal, Registrador(a) del Estado Civil.

OBSERVACIONES:

El(La) Registrador(a) de la Oficina del Registro del Estado Civil de Cacocum CERTIFICA que los anteriores datos concuerdan fielmente con los que aparecen consignados en la inscripción a que se hace referencia.

Confrontado por: Januris Balada Roca

Hecho por: María de los Ángeles Vázquez Sánchez

Impuesto sobre documentos de acuerdo a la normativa vigente al momento de ser expedido.

Y a solicitud de parte interesada se expide la presente a los 21 días del mes de enero del 2025.

La presente certificación no tiene fecha de vencimiento y se puede verificar firmada digital en el sitio: certificaciones.minjus.gob.cu utilizando el Código de Caso 12516517 y el PIN G8M4 .

María de los Ángeles Vázquez Sánchez
Registrador(a) del Estado Civil

